



TITULARES

Transportistas espirituanos afectados por medidas oficiales

Choferes de operadoras de fletes sufren pérdidas económicas ante medidas arbitrarias. **Pág. >> 2**



Marginada familia cabaiguanense

Matrimonio con dos hijos menores vive en condiciones infrahumanas. **Pág. >> 3**



Barrio El Chorrillo, bajo las aguas del río Jatibonico del norte, como resultado de su desbordamiento provocado por las abundantes e intensas lluvias asociadas a la depresión subtropical Alberto, la cual afectó sensiblemente la provincia de Sancti Spiritus. La mayoría de estas familias sufrieron cuantiosas afectaciones en los inmuebles y pérdidas de bienes materiales .

Alimentos sin garantías

Ausencia de laboratorios epidemiológicos deja sin garantías calidad de alimentos. **Pág. >> 3**



Pérdida de ganado en UEB ganadera La Rana

Más de cien cabezas de ganado desaparecen como por arte de magia. **Pág. >> 8**



Continúa negocio con medicamentos

Personal de farmacias locales y negociantes lucran con venta de medicamentos. **Pág. >> 9**





Por: Lanyén Sánchez Rubert
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, ICLEP. Una significativa cifra de núcleos familiares se ven afectados en todo el territorio espirotuano, desde el 2014 a la fecha, producto a la falta de asignación de keroseno, gas y módulos de cocción para la elaboración de sus alimentos, como resultado de la política de ahorro de combustible y decisiones de la Dirección Provincial de Registros de Consumidores y Grupo Energético Nacional.

Según estadísticas, en la provincia existen 6679 núcleos que no reciben cuota de keroseno, ni el módulo de cocción que entregaron en el 2005 como parte de la llamada revolución energética, carencia que los afecta al no tener con que elaborar los alimentos en temporada ci-

Núcleos sin nada

clónica. Estos espirotuanos identificados oficialmente como núcleos sin nada (NSN), no pueden adquirir tan necesarios productos por haberse creado en el año 2014, lo que los excluye de las asignaciones de combustible. Según expresó Daniel Peralta, especialista principal de la Dirección Provincial de Registro de Consumidores: "No podemos entregarle ni combustible, ni módulos de cocción eléctricos, porque fueros creados mucho después del 2005 y el Grupo Energético Nacional, no les ha asignado ese combustible.

Estas medidas oficiales dirigidas a racionalizar el combustible han provocado malestar y reclamos por los afectados, sobre todo porque se avecina una fuerte temporada ciclónica, exigiendo sé les entregue la cuota prevista para tales emergencias como al resto de la población. Carmen Lidia Peña Balmaceda, una de

las afectadas señaló: "No sé como vamos a enfrentar los ciclones, imagínese, que culpa tenemos de que nuestras libretas de abastecimiento no las hayan dado después del 2005, nos moriremos de hambre, es ilógico esta medida, no creo que sea difícil entregarnos una cuota de petróleo igual que a todo el mundo".

Bodega "El Aeropuerto"



Foto: ICLEP



Por: Elianis Pérez Delgado
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). Choferes y propietarios de camiones operadoras de flete se quejan ante las autoridades de sector del transporte en la provincia, producto de la medida de prohibición de inspección técnica a estos vehículos, en el Centro Provincial de Revisión del Parque Automotor (SOMATON), lo que provoca el cese de circulación de estos transportes y la limitación de su licencia de conducción.

La aplicación de esta medida, excluye solamente a los choferes de camiones particulares, no así a los estatales y máquinas de alquiler, lo cual ha sido catalogado por muchos camioneros como deci-

Transportistas marginados

sión discriminante. Los afectados tampoco pueden pasar la revisión técnica que les autorice circular, en provincias cercanas como Ciego de Ávila o Santa Clara lo que induce a estados de inconformidad en este gremio de transportistas, quienes se preguntan los motivos de tan injusta decisión con estos medios de transporte, que resuelven tantos problemas de movilidad a la población. Danilo Linares García, afectado por la medida, expresó a este medio: "Es injusta esta medida, nosotros pagamos nuestro impuesto y fisco, además resolvemos grandes problemas de transporte, tal parece que quieren acabar con nosotros".

Esta decisión, según muchos, es ilógica en momentos en que el transporte en la provincia ha visto reducida sus rutas a un sesenta por ciento, y los camiones son

cada día más indispensables, pues el número de viajeros continúa creciendo y las guaguas no dan abasto. "No es comprensible lo que están haciendo, los camiones no pueden faltar en las terminales; todos saben el déficit de transporte que hay, no pueden prescindir de nuestros servicios", comentó Lázaro Gil Gómez, transportista de operadora de fletes.

Camiones de operadoras de flete



Foto: ICLEP

Amenaza epidemiológica



Por: Ángel Reyes Echemendía
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Población espirituaña corre el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales como consecuencia de no existir en la provincia un laboratorio para la realización de análisis a los alimentos que se venden a la población en los principales centros y dependencias de comercio y gastronomía.

La falta de un laboratorio en el sector de comercio y gastronomía, que certifique la calidad de los productos que son ofertados a la población, constituye un grave problema en el territorio. En la cabecera provincial por solo citar algunos ejemplos, se venden varios alimentos a granel sin que sean evaluados, antes ni durante su comercialización, entre ellos están: el puré de tomate, mermeladas de mangos y guayabas, entre otros productos, que son adulterados por los comerciantes y de fácil descomposición por las altas temperaturas. De igual forma se despachan productos vencidos, cárnicos que se trasladan y reciben sin la requerida refrigeración y otros saturados de químicos,

como embutidos y jamones, sin dejar de citar la manipulación indebida de algunos alimentos congelados que no cumplen con las medidas higiénicas sanitarias.

“La dirección provincial de higiene y epidemiología ha realizado inspecciones periódicas las cuales han arrojado un total de 200 multas a entidades estatales, principalmente por violaciones del Decreto/ Ley 227 sobre higiene y salud de los alimentos, reveló Víctor Adonis Figueredo Borges directivo de la entidad sanitaria, quien también aseguró que solo el 51% de los alimentos analizados obtuvo la aprobación de aptos para el consumo”.

Según indicó Isadora Alvarado Gómez, jefa del departamento en el Centro de Higiene y Epidemiología Provincial: “ Diariamente se muestrea a un municipio de la provincia y los principales problemas en los alimentos fuera de las normas o sin calidad están en estos sectores y en centros educacionales debido al mal manejo de estos y falta de higiene”.

Feria Agropecuaria



Foto: ICLEP

Familia en abandono



Por: Carlos Manuel Cárdenas
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, ICLEP. Matrimonio residente en municipio espirituaño de Cabaguán vive en condiciones de total hacinamiento e insalubridad, junto a dos hijos menores de edad, como resultado de la marginación y abandono de las autoridades oficiales.

Nelson Martínez Albiza y Leyanet Pino Martínez viven con sus dos pequeños hijos Ashmar y Sahumar, de cinco y tres años de edad, en condiciones de total hacinamiento e insalubridad, con las mínimas condiciones habitables, sin baño sanitario, en una vivienda a punto de colapsar, desde el año 2000, cuando las autoridades del gobierno local le prometieron una ayuda.

Nelson, heredó esta vivienda de su abuela Clara Emelinda Pérez, mensajera del Che Guevara, durante la guerra en Las Villas. “ Desde el huracán Lili, el gobierno me prometió una ayuda en recursos, cuando fui a buscarlos ya se los habían dado a otra persona, esto me obligó a enviarle una carta al Partido, prometieron ayuda que nunca llegó.

Como agravante a su situación, esta familia no posee una fuente de ingreso esta-

ble, pues a Nelson lo expulsaron de su trabajo por ser creyente y no aceptar las falsas razones que quisieron imputarle para sacarlo del hospital donde se desempeñaba como enfermero instrumentista. Después de varios reclamos a todas las instancias, para que se hiciera justicia, solo consiguió seguir en total abandono y desamparo.

“Las condiciones en que vivimos con nuestros dos hijos es terrible, llueve más dentro que afuera, me despierto varias veces en la noche con miedo a que el techo se nos venga encima”, aseguró Leyanet.

Vivienda de Nelson



CONOCE TUS DERECHOS



Del Código Penal Cubano.

CAPITULO IV : El Delito Consumado, la Tentativa y los Actos Preparatorios.

ARTICULO 12.1.- Son sancionables tanto el delito consumado como la tentativa.

2. Se considera tentativa si el agente ha comenzado la ejecución de un delito sin llegar a consumarlo.
3. Los actos preparatorios comprenden la organización de un plan, la adquisición o adaptación de medios o instrumentos, la

reunión, la asociación o el desarrollo de cualquier otra actividad encaminada inequívocamente a la perpetración del delito.

4. La tentativa y los actos preparatorios se consideran como tales siempre que no constituyan, de por sí, otro delito más grave.

5. La tentativa y, en su caso, los actos preparatorios, se reprimen con las mismas sanciones establecidas para los delitos a cuya ejecución propenden, pero el tribunal podrá rebajarlas hasta en dos tercios de sus límites mínimos.

Va mejor la vida?

POR JOSÉ AZEL

De acuerdo a la Ley de Titulares de Betteridge, cualquier titular terminando con signo de interrogación puede responderse con un “no”. La “ley”, llamada así por el periodista británico Ian Betteridge, pretende ser más humorística que verdad literal.

Con mi título “¿Va mejor la vida?” una respuesta negativa sería definitivamente errónea. Porque indudablemente va mejor. Este es el tema central del libro de Steven Pinker “Ilustración ahora”, y particularmente de su análisis de calidad de vida y felicidad en los capítulos 17 y 18, de los que tomo para esta columna. “Piénselo así: el americano promedio ahora se retira a la edad de 62. Hace cien años, el americano promedio moría a los 51”

Eso demuestra que la vida es más larga; ¿pero va mejor?

Considere una medida que los científicos sociales utilizan para evaluar calidad de vida, el tiempo que debemos utilizar ganándonos la vida versus el que dedicamos a actividades de esparcimiento. La semana laboral de 60 horas, típica años atrás, es historia ahora y, mientras en 1929 los americanos gastaban más del 60% de sus ingresos en necesidades, esa cifra es ahora el 33%. Tenemos tiempo e ingreso para disfrutar más esparcimiento, ¿pero somos más felices?

Puede sorprender al lector saber que hay una rama de economía dedicada al estudio de la felicidad. En economía, los estudios de felicidad se definen como “estudio cuantitativo y teórico de la felicidad, afectos positivos y negativos, bienestar, calidad de vida, satisfacción en la vida, y conceptos relacionados, típicamente combinando economía con otros campos como psicología, salud y sociología”.

Históricamente, los economistas han sostenido que, en un determinado país, personas con mayores ingresos eran más felices. Es decir, el bienestar era visto como función del ingreso. Extrapolando, medidas financieras nacionales como producto interno bruto (PIB) se consideraba que correlacionaban positivamente con la felicidad de una nación. Ciudadanos de naciones más ricas eran considerados más felices que aquellos de naciones más pobres. Pero en 1974 el profesor de Economía Richard Easterlin reportó datos mostrando que la felicidad no se asociaba significativamente con el PIB per cápita entre na-

ciones desarrolladas. Su trabajo fue conocido como Paradoja de Easterlin: comparaciones dentro de un país mostraban que personas ricas eran más felices. Pero internacionalmente naciones más ricas no parecían más felices que naciones más pobres. La controversia de la Paradoja de Easterlin continúa hasta la actualidad.

Sin embargo, datos recientes más detallados parecen mostrar que Easterlin estaba equivocado. Personas en países más ricos eran en efecto más felices, y eran más felices cuando sus países enriquecían. Economistas de la felicidad esperan proveer percepciones que influyeran la manera en que los gobiernos ven el bienestar de sus ciudadanos y la asignación nacional de recursos.

Naturalmente, hay más factores además de ingreso que influyen la felicidad. El Reporte de Felicidad Mundial 2016 identificó otras consideraciones de felicidad nacional, como apoyo social o de familiares y amigos con que se puede contar en tiempos de dificultades, nuestra generosidad, y nuestra percepción de la corrupción en nuestras comunidades. Globalmente, los datos muestran que mientras los países se hacen más ricos la vida se vive mejor por más y más personas.

Pero más importante, somos más felices cuando somos libres para decidir qué hacer con nuestras vidas. Como señala Pinker, teóricamente libertad y felicidad son independientes una de otra. Sin embargo, prácticamente, “la libertad y las otras cosas buenas de la vida van juntas”. El nivel de felicidad en un país se correlaciona con la libertad de decidir y el control que las personas tienen de sus propias vidas. La libertad, como la buena salud, es un prerrequisito de una vida significativa. La incertidumbre sobre libertad aumenta nuestras ansiedades.

El Profesor Angus Deaton, Premio Nobel de Economía en 2015 por su trabajo sobre pobreza, bienestar y desarrollo económico, ha identificado también un “efecto de edad” en la felicidad. Cuando envejecemos tendemos a volvernos más felices. Aparentemente, con la edad, una vez superada la crisis de la madurez, resultamos más sabios y más capaces de colocar nuestras vidas en perspectiva.

Conuerdo. Y ciertamente que la vida va mejor mientras celebro el vigésimo aniversario de mi 50 cumpleaños.



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE JUNIO / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOBRE EL IDIOMA

¿Sabías que....

La palabra alopecia **caída o pérdida** patológica del pelo procede de alópēx, -ekos 'zorra', porque este animal muda el pelo con frecuencia.

La palabra jaqueca procede del árabe šaḳīqah 'mitad de la cabeza', a partir de šaqq 'dividir'. Formada a partir de la misma idea, en español tenemos hemicránea 'jaqueca', del latín hemicrania 'mitad del cráneo', que dio por evolución migraña, con el mismo significado.

La palabra ojalá proviene del árabe (law sha'a Allah) y significa literalmente «y quiera Dios». Las palabras **guerra, campeón** y **sopa** provienen del alemán siendo: werra, desorden, pelea; kamp, campo; y suppa, pan mojado, sus respectivos orígenes. La palabra izquierda proviene del Euskera, la lengua que se habla en el País Vasco, en el norte de la Península Ibérica.

Un espacio para la opinión sin censura

- Yulaine Rivero Acosta, residente en Edificio 32 del Los Olivos 2: "Me gusta El Espirituano y mis respetos a sus periodistas y colaboradores".
- "Me Gusta El Espirituano por la transparencia y verdad en lo que publica en sus páginas, sigan para adelante". Eduardo Crespo Santana, residente en Agramonte interior s/n .
- "El Espirituano, para cogerlo me cuesta trabajo, por que todos lo quieren leer, me he enterado que con el se ha ayudado a muchos infelices, que nadie oia, cuidense" .Deyvis Rivas Quintana, residente en Reparto Toyo.
- Daniel Rodríguez Guerrero, con domicilio en Ampliación de Céspedes número 134: "El Espirituano no se parece en nada al periodico Escambray , pues no dicen nada que interesa a los de abajo y poco crítica con lo que esta pasando, cosa esta que le sobra a los periodistas del Espirituano. Gracias. Dios les bendiga mucho a estos valientes cubanos hacian falta mas prensa como esta".
- Alberto Zamora Castañeda, residente en calle Independencia: "Estan muy interesantes los artículos que escriben en El Espirituano, creo que son muy precisos en lo que tratan".



Por: Orestes Barceló Pérez
Cubano de a pie.

Música de gratis

Ramos Ramírez periodista oficialista: "Esto es una vergüenza financiera para una nación que hace ya tiempo se pronunció contra las deudas por cobrar".

La Empresa de la Música en la provincia ha presentado 26 demandas legales al gobierno para que se resuelva el problema, pero aún no han recibido el presupuesto requerido para saldar cuentas con los músicos. Hasta el presente se desconoce si estas deudas continuarán o serán saldadas lo que sí está claro es que ya se preparan para el mes de Julio las actividades festivas del Santiago Espirituano, y los artistas que deben amenizar estas fiestas populares no han recibido el dinero que aun se les debe del 2017.

Fabio Pérez Labrada, músico local expresó: "Trabajamos en los carnavales pasados y no nos han pagado lo que nos deben y ahora tenemos que seguir trabajándoles, esto es una falta de respeto, necesitamos nuestro salario, para vivir. y para el sostén de nuestras familias, quieren música de gratis".

Sancti Spíritus, (ICLEP). Músicos espirituanos afiliados al Centro Provincial de la Música llevan casi un año en espera de que esta entidad les pague el dinero que le debe por el trabajo realizado en las pasadas fiestas populares de la provincia, sin que hasta la fecha las autoridades de cultura y gobierno en el territorio liquiden esta deuda, que asciende a más de un millón de pesos moneda nacional (MN).

Los artistas han realizado varios reclamos al Centro Provincial de la Música, para que se les pague el dinero atrasado, que se les debe desde julio del 2017, cifra que asciende a 1 310 699 pesos moneda nacional (MN). Entre los municipios con más deudas a pagar están Sancti Spíritus, Trinidad y Yaaguajay. Mientras los festejos populares del 2018 se acercan estos artistas del patio, esperan con impaciencia se les liquide sus salarios. Según Elsa



Por: Neisy Moya Jimenez
Cubano de a pie.

Demora oficial

algunos cooperativistas, quienes adoptaron el anonimato, el presidente de la CCS, Faustino Rolando Martínez Cañizares y la económica Adelaine Ruiz fueron los únicos beneficiados con la esperada mini industria, pues estos recursos se almacenaron en la vivienda del citado directivo, quien ha mejorado considerablemente su status económico.

Sancti Spíritus, (ICLEP). Campesinos de la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) Bernardo Arias Castillo, se quejan del engaño oficial del que han sido víctimas por parte de la junta directiva de dicha entidad, quienes recibieron recursos del estado para la construcción de una mini industria encargada de procesar sus producciones, obra que pasado cinco años no se ha llevado a efectos.

La ejecución de esta obra destinada al procesamiento de productos agropecuarios, (mango, guayaba y tomate) de los campesinos asociados, se acordó hace cinco años, entregándoles a sus directivos cuantiosos recursos materiales, los que fueron desapareciendo poco a poco hasta quedar en el olvido, situación que ha venido afectando a los campesinos miembros de la CCS, por cuanto al no tener compradores para muchas de sus producciones estas se les pierden en el campo. Según criterios a este medio de

Uno de los campesinos cuyo nombre no quiso revelar (por miedo a represalias) comentó: "Más del cuarenta por ciento de mis producciones las perdí por las lluvias y por no poder acopiarlas ni venderlas a la población, si hubiésemos hecho esa mini industria no hubiésemos tenido esas pérdidas pues puré y compota matan hambre al pueblo. Realmente no sé que sucedió con los recursos que habían para construirla y mire que hablaban de ella, fue mucho el bloque y cabilla que se entregó y nadie sabe a donde fueron a parar".

CCS Bernardo Arias Castillo



Foto: ICLEP



Por: Orelvis Hernández Pérez
Cubano de a pie

Dulcería sin higiene

Sancti Spíritus, (ICLEP). Autoridades de la Dirección Provincial de Higiene y Epidemiología, tras pruebas realizadas catalogan de crítico el estado higiénico sanitario que presenta la dulcería El Capuchino, el que pone en peligro la salud y seguridad de sus trabajadores y de los clientes que realizan allí sus compras habituales.

La principal causa que provoca la contaminación en esta unidad son los residuos sólidos que se amontonan en los

latones de basura próximos al establecimiento, en los cuales se pueden ver cascarones de huevos, papeles con merengues, huevos podridos entre otros, todo ello debido a que comunales no tiene contrato con la entidad para recoger tales desperdicios; también está la situación de la falta de limpieza por la carencia de detergentes y otros desinfectantes.

Magalis Hernández Ramírez, funcionaria de higiene acotó: "En inspecciones efectuadas a dicho centro, se han detectado una creciente contaminación ambiental y un incremento de vectores que afectan la producción de alimentos; pues en un muestreo recogido en las áreas de elaboración encontramos bacterias de esfafilococos, samolelas entre otras, ade-

más de poli formes totales (excretas de moscas) en cantidades abrumadoras". Eugenio Pérez director de la Empresa de Conservas en Sancti Spíritus, reconoció el problema alegando que "ciertamente se está violando la resolución 54 /2018 de protección al consumidor, en ese centro, que quizás debe cerrarse pero la empresa no tiene un presupuesto para pagar un dictamen, aunque se le puede aplicar una clausula provisional".

"Esta dulcería se debe cerrar hasta que se resuelva el problema, pues ciertamente, no garantiza las condiciones higiénicas para ofrecer un producto seguro a la salud de los consumidores, como van a resolver el problema de la basura acumulada es responsabilidad de su empresa", indicó la especialista Hernández

Acerca del referéndum



Por: Adrian Acosta Bernal
Cubano de a pie

Las recientes declaraciones del régimen cubano, sobre una nueva reforma a la Constitución de la república, ha provocado diversos debates y expectativas, tanto dentro como fuera de la isla. La sociedad cubana de hoy es cada vez más diversa y compleja que la de hace cincuenta años y ello hace necesario un nuevo marco, más ajustado a los cambios y procesos operados en el seno de su sistema político, transformaciones que requieren de una mayor inclusión de la ciudadanía, no solo de aquellos que representan de alguna manera su modelo político, sino de la otra parte de la sociedad conformada por quienes no aceptan meras reformas, sino cambios verdaderamente radicales.

Desde que los portavoces del sistema político, reconocieron en el año 2016 que había llegado el momento de reformar la ley primera por no corresponderse con la realidad social, se ha iniciado todo un proceso en torno a ello, donde la actual dirigencia ha tratado de evitar que se le escapen, fisuras o cabos sueltos que pongan en peligro el aparato del poder estatal y con el todo lo que representa.

Estos procesos de reformas constitucionales en Cuba, no son nuevos, se iniciaron en 1976 cuando se aprobó por referéndum algunas modificaciones al texto constitucional, (a modo de ver de varios analistas), muy poco representativa de los cambios que la población cubana esperaba. En el año en curso nos enfrentamos a nuevas reformas, pero como su nombre lo indica, una vez más el resultado parece ser el mismo, no pretenden violentar los principios defendidos por los

defensores del sistema y es que la razón es obvia, aunque se hable de un referéndum popular, el modelo democrático cubano, sostenido por la llamada democracia representativa, limita el carácter genuino de los principios de la democracia real o directa.

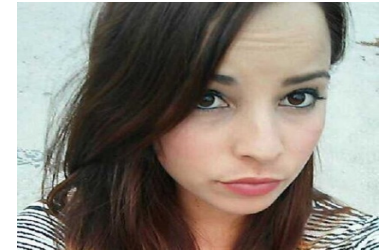
Cuando se habla de referéndum popular, no estamos simplemente utilizando de manera superficial un término, este es un mecanismo legal que permite a la población ratificar o rechazar ciertas resoluciones de un gobierno, es una herramienta propia de la democracia directa, en la cual la gente toma una decisión sin necesidad de la intermediación de los representantes. Dentro del marco del modelo democrático cubano habría que reconsiderar la eficacia del plesbicito. La composición de la comisión encargada de elaborar el anteproyecto de constitución son reveladoras de los intereses que representarán, la ausencia de fuerzas contestarias al régimen también habla a favor de lo que se podrá esperar, así como las declaraciones oficiales en torno al carácter intocable del artículo 5 del texto constitucional, el cual expresa y reconoce el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba como "vanguardia organizada y fuerza dirigente superior" de la sociedad y el Estado.

Pese a que el anteproyecto será llevado a consulta popular, el toque final esta en manos de los representantes del parlamento cubano, al estilo del cuestionado modelo de democracia cubana. El carácter inclusorio es nulo. Todas las fuerzas, organizaciones y partidos políticos opositores que hoy operan en los nuevos escenarios no tendrán participación una vez más. Su condición de grupos de presión al sistema le cierran las puertas y hacen que nuevamente se convierta en letra muerta la sentencia martiana: Yo quiero que la ley primera de la República sea el culto de los hombres a la dignidad plena.

Nacionales

Responde Maylen Díaz
Almaguer a tratamiento con antibióticos

Un parte médico sobre el estado de salud de Maylen Díaz Almaguer, última sobreviviente del accidente aéreo ocurrido el pasado 18 de mayo en La Habana, informó este martes



que desde el punto de vista neurológico, esta consciente.

Intensas lluvias en Cuba dejan siete muertos y dos desaparecidos

Intensas lluvias en Cuba provocaron severas inundaciones en casi todo el territorio nacional. En nota enviada por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, se precisa que como consecuencia de las intensas

lluvias producidas por la tormenta subtropical Alberto en el territorio se reportan dos personas desaparecidas y siete fallecidas.



Internacionales

Maduro reduce drásticamente participación de militares en su gabinete

Nicolás Maduro juramentó 12 nuevos ministros, 5 de los cuales sustituyen a militares que venían ejerciendo en los despachos de Comercio Exterior, Pesca y Acuicultura, Transporte, Ecosocialismo y Agua y Obras Públicas. Con estas remociones,

los militares José Gregorio Vielma Mora, Orlando Miguel Maneiro Gaspar, Carlos Alberto Osorio Zambrano, Ramón



Sectores de oposición nicaragüense convocan paro nacional.

Una alianza de oposición nicaragüense convocó este martes a un paro nacional el próximo jueves como medida de presión al gobierno del presidente Daniel Ortega para retomar el diálogo y que cese la violencia, que ha dejado 148 muertos en 56 días de protestas. "Instamos a todos los dueños de negocios, pequeños y medianos

empresarios, profesionales independientes y ocupaciones por cuenta propia a cerrar sus establecimientos", señaló el comunicado de quienes convocan al paro.





Por: Fauri Martín González
Cubano de a pie.

Amenaza epidemiológica

Sancti Spiritus, (ICLEP). Provoca alarma en los habitantes de la comunidad sierpense de Las Nuevas la posibilidad de aparición de enfermedades infecciosas, como consecuencia de las continuas tupiciones en las conductoras de desechos líquidos, sin que las autoridades municipales de comunales busquen una solución definitiva al problema.

Esta comunidad, ubicada en el municipio espirituano de La Sierpe, viene presentando de un tiempo a esta parte continuas tupiciones en las conductoras de residuales líquidos y aguas albañales, que se vierten a las calles, debido al mal estado que presentan las bombas que bombean estos desechos comunitarios. Esta situación higiénico sanitaria es del conocimiento de las autoridades municipales y provinciales de comunales, quienes han hecho oído sordo del problema. Según declaraciones de Abelardo Roque Ramos, delegado de una circunscripción local: "Esta comunidad fue construida en una zona baja, de difícil drenaje, por lo que en la estación primaveral cuando

las lluvias son frecuentes, la situación se torna crítica, entre otras cosas porque las calles están en muy mal estado". "La solución de las tupiciones no es difícil, lo único que se necesita es que la Empresa Municipal de Comunales busque un par de carros cisternas y extraigan los desechos, para poder llegar a las turbinas sumergibles y repararlas", comentó Dagoberto Iriarte Duran, delegado de la comunidad.

Mientras las autoridades locales, no toman cartas en el asunto siguen los vertimientos de residuales a la calle, lo que puede provocar la proliferación de vectores y focos de enfermedades. Noelia Conde Santisteban, residente en la comunidad alegó: "Estamos preocupados por la situación, comunales no acaba de resolver este problema, que nos tiene preocupados a todos, además del mal olor".

Comunidad, "Las Nuevas"



Foto: ICLEP



Por: Jorge E. Vera Farfán
Cubano de a pie.

Vacas perdidas

Sancti Spiritus, (ICLEP). Desaparecen ciento ochenta cabezas de ganado mayor bovino en la Unidad Empresarial de Base (UEB) pecuaria La Rana, centro encargado de comprar el ganado a campesinos y ganaderos del municipio de Taguasco, sin que sus directivos, autoridades del ramo y policía local hayan determinado su paradero.

La cuantiosa pérdida de ciento ochenta reses en la UEB La Rana, perteneciente al municipio espirituano de Taguasco, se dió a conocer tras la solicitud de retiro de su presidente Juan Guerra, al realizarse un conteo a la masa ganadera, por parte del nuevo director. Según trabajadores de la unidad, Guerra estuvo detenido setenta y dos horas en la policía municipal y no se le comprobó culpabilidad, alegando en su defensa que era debido a las roturas en las cercas. Tras verificación de la policía de las áreas donde pastaban los animales se evidenció que faltaban hilos de alambre, cerrando el caso. Francisco

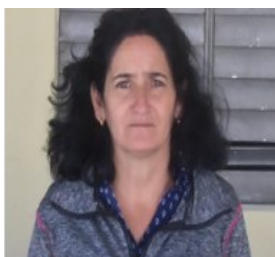
Benítez Esquijarosa, campesino de la zona expresó: "Es una burla a la policía hacer creer que tanto ganado se haya perdido por una cerca rota, ahí hay otra cosa, el director de esa unidad, tiene varias caballerías de tierra con bastante ganado, y nadie sabe de donde salió".

Según comentó un viejo ganadero de la zona, quien prefirió el anonimato: "Las pecuarias tienen que realizar un conteo mensual del ganado y llevan el control de las tasas de mortalidad, nacimientos, inscripciones, es imposible que hasta la fecha, no hayan detectado ese faltante tan enorme, tenían conocimiento de lo que estaba ocurriendo, y lo han mantenido en silencio, hasta poder eliminar las pruebas, o esperar cualquier medida estatal para dar baja a la pérdida, que se me pierda una vaca a mí para que usted vea lo que me sucede".

Ganado de "La Rana"

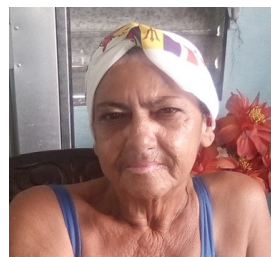


Foto: ICLEP



Felicidades Yohandra Maritza por su cumpleaños 45 años, te desean familia y amigos.

Sociales



Felicidades para Rosa Maria por sus 69 años de edad de tus familiares y amigos.



Por: Aurelio Cabrera Gonzalez
Cubano de a pie.

En días pasados el periodista Enrique Ojito Linares comentaba en el diario oficialista Escambray: Si no se miran con lupa las causas que sirven de abono y, más que ello, si no se actúa sobre dichas condicionantes, el enfrentamiento a la corrupción administrativa se vuelve discurso retórico y disparos de tiros al aire.

Cuando de corrupción se trata muchos evitan el tema, ya sea por que ello implica reconocer verdades que son demasiado fuertes o por que les puede afectar directamente. El hecho de que la dirigencia política reconozca publicamente que la corrupción administrativa es el peor enemigo que tiene el país, deja bien claro el alcance que ha tenido esta, sin temor a ser absoluto, a casi todas las esferas del sistema político cubano.

Aunque la prensa oficial ha reconocido solo 11 casos registrados por la Contraloría Provincial el pasado año en Sancti Spiritus, todos sabemos que la cifra es demasiado baja, el número es mucho mayor. En algo si estamos de acuerdo y cito textualmente: Este fenómeno es un cáncer difícil de extirpar. Y la pregunta que todos se hacen es ¿Hasta cuando tendremos que soportar este mal que nos afecta cada día?.

Si bien es cierto que debemos mirar con lupa las causas que provocan este mal social,

La verdadera causa de la corrupción

también es cierto que estas causas casi todos las conocemos, están ante nuestros ojos, ya es hora de tomar como excusas del problema el deterioro de los valores o la falta de control, existen otras más reales y dañinas, que giran en torno a la llamada política de cuadros, en virtud de la cual que muchas veces se promueve para determinadas funciones a un individuo, solo por el simple hecho de que ha dirigido por muchos años, pero la mayor parte del tiempo lo ha hecho para beneficio personal, malversando y lucrando a espaldas del pueblo, es hora de que juzguemos al árbol por sus frutos y no nos enredemos en sus raíces.

La mayoría de las veces los funcionarios públicos corruptos que tenemos son el resultado directo del cargo otorgado por concepto de amiguismo o compromisos contraidos, amparados por leyes que son demasiado tolerantes para estos parásitos de la administración pública, que muchas veces, como se dice en buen cubano son las “vacas sagradas” intocables del sistema que les ha dado vida, son los que dieron la orden de quitar las villas de recreo de los obreros en nuestras costas y dejaron sus casas de veraneo en la playa. No es el momento de seguir culpando al bloqueo o gastando más tiempo y energías en hablar de los problemas, sino afrontarlos, dándole una solución radical que convenza.



Por: Dianny Hdez Quincoses
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Provoca malestar e indignación en la población espirituaña a falta de medicamentos de alta demanda y el trasiego de los mismos en las redes de farmacias locales del territorio, bajo la complicidad de dependientes, personal de salud y revendedores.

Este lucrativo negocio con las medicinas se produce ante la mirada de la población, quienes se ven afectados de manera directa por la escasez de más de sesenta medicamentos de primera necesidad, los cuales apenas suplen la demanda. Tales manejos cuentan con la complicidad de dependientes de farmacias, trabajadores del hospital provincial, quienes desvían parte de las medicinas para la venta ilícita en la calle a sobre precios. Manuel Cúvelo Machado, residente en esta localidad expresó: “Yo he tenido que comprar la tirilla de Dipirona a diez y quince pesos en la calle, porque en la farmacia cada vez que voy no hay, esto es una vergüenza, jamás haría algo así con el dolor de la gente”.

Negocio con los medicamentos

La realidad con el problema de los medicamentos es desoladora, largas colas y conflictos que se producen cada día en estas dependencias locales ante la carencia de medicamentos de alta demanda como antidepresivos, antiinflamatorios, antihistamínicos y antibióticos entre otros, muy difíciles de conseguir en las farmacias, pero no en las calles, donde tienen elevados precios, se pueden encontrar en manos de revendedores.

Según comentó Idelsi García Pereira: “Mi mamá toma Captopril, he venido tres semanas seguidas y nunca alcanzo, viene un buchito y cuando llega a la farmacia las dependientas ya le tienen nombre y apellido a cada medicamento, todo es un negocio”.

Farmacia local



Foto: ICLEP

Promociones gratuitas y a su gusto. Una opción única para usted.

Calidad Insuperable



Tortas de Lisete

Descubra con nosotros el sabor del cielo.

Cake para fiestas, bodas, bautizos y cumpleaños.

Visítenos en: Céspedes 215.

PC COMPLETAS, TORRES, KITS de 7ª y 8ª Generación • 1 MES GARANTIA • MENSAJERÍA•



Variedad de Precios

Ventas



Se vende bomba de agua nueva en su caja. Marca CR-Turb. HP-1/2. Altura máxima 35 metros. capacidad máxima 38 litros/minutos.

Interesados dirigirse a la dirección siguiente:

Martí # 365.Sancti Spíritus.

Ofertamos tarjetas de videos, discos duros internos y externos, monitores, impresoras, fuentes, chasis, además ofertamos gran variedad de accesorios, útiles para su computadora. Llame y consúltenos a al teléfono 58191380



Corriente Agramontista de Abogados independientes

Consultoría Jurídica de ayuda a necesitados.

Avenida 51 No. 26418, entre 264 y 274, Arroyo Arenas, municipio La Lisa,



Somos + se funda como un movimiento que convoca a todos los cubanos que deseen participar en la aventura hermosa y difícil de ayudar a construir un país moderno, próspero y libre.

Teléfono de contacto en S. Spiritus: 41845275

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Orlidia Barceló Pérez

Editor: Harold Vizcay Rengifo

Redactor: Aisel Cardoso García

Periodistas: Faury Martín González, Ángel Reyes Echememdia, Dianni Hernández Quincose, Orelvis Hernández Pérez, Adrián Acosta Bernal, Lanyén Sánchez Rubert, Carlos Manuel Cárdenas González, Orestes Barceló Pérez, Aurelio Cabrera González, Neisy Moya Jiménez, Eliannis Pérez Delagado, Jorge E. Vera Farfán.

Sede: Calle 3ra s/n finca Mangos Colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spiritus.

Director General del ICLEP: Normando Hernández

Director General en Cuba: Alberto Corzo Corzo Teléfono: 54559398

Email: institutocubano@gmail.com

Director Administrativo: Alberto Castaño Echenique Teléfono: 53607049

Email: pedroluishh65@gmail.com

Director de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández :Teléfono: 54843711

hvrengifo1982@gmail.com

Teléf.Móvil: (+53)53505006

Teléf.Fijo: 41- 361556

(+53)54843744